

ESCALA RETRIBUTIVA FUNCIONARIOS - VIGENCIA JULIO 2023

NIVEL	ESCALAFÓN	CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	SUELDO BÁSICO		COMP. CUMP. DE OBJETIVOS Y EVALUACIÓN COMPETENCIAS
					NOMINAL	
Estratégico	Dirección	Gerente General	Vacante	-	-	Hasta 25%
		Gerentes	6	Mínimo:	318.277	Hasta 20%
	Profesional	Auditor Interno	1	Promedio:	333.336	Hasta 20%
				Máximo:	357.687	Hasta 20%
				-	329.709	Hasta 20%

NIVEL	ESCALAFÓN	CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	SUELDO BÁSICO	
					NOMINAL
Táctico	Administrativo	Jefe de Departamento	10	-	248.127
		Jefe de Departamento	2	-	248.127
		Jefe de Departamento	1	-	248.127
	Profesional	Técnicos	17	Mínimo:	220.284
				Promedio:	228.750
				Máximo:	249.288
Operativo	Administrativo	Oficiales (1* y 2*)	41	Mínimo:	177.387
				Promedio:	187.111
				Máximo:	202.304
		Administrativos (I, II, III y IV)	49	Mínimo:	99.668
				Promedio:	129.717
				Máximo:	153.562
	Computación	Analistas (I, II, III y Adm. Redes)	17	Mínimo:	153.562
				Promedio:	184.545
				Máximo:	202.398
	Servicios	Personal de Servicios (Subcargado y Auxiliar II)	2	Mínimo:	75.687
				Promedio:	115.178
				Máximo:	154.670

OTROS COMPONENTES FUNCIONARIOS

Estratégico	Progresivo	0,305% sobre Sueldo Básico, por años en la Institución. 0,25% sobre Sueldo Básico por años en el cargo.	
	Compensación Especial Ayuda Núcleo Familiar	Hijo	2.440
		Soltero	6.365
Casado		9.613	
Táctico y Operativo	Compensación por Evaluación por Competencias (hasta)	Mínimo: 4,04% sobre Sueldo Básico Máximo: 6,42% sobre Sueldo Básico	
	Progresivo	Mínimo:	0,305% sobre Sueldo de Jefe de Departamento, por años en la Institución. 0,25% sobre Sueldo Básico por años en el cargo.
		Máximo:	0,400% sobre Sueldo de Jefe de Departamento, por años en la Institución. 1,50% sobre Sueldo Básico por años en el cargo.
	Partida Alimentación	Mínimo: 4,96% sobre Sueldo Básico Máximo: 6,74% sobre Sueldo Básico	
	Compensación Especial Ayuda Núcleo Familiar	Hijo	2.440
		Soltero	6.365
		Casado	9.613
		Cajeros/as (**)	16.931
		Centro Contacto (**)	16.931
	Compensación especial por diversas tareas	Operativa Bursatil	16.931

NOTAS:

(\*) Según RD de fecha 12/5/2022 "Al salario vacacional a cobrar en el año 2022 por los funcionarios no mencionados en la resolución E/618, no se les aplicará el tope mencionado"  
(\*\*) Monto sobre la base de 22 días hábiles, se genera pago por días de actuación en la tarea